


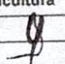



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA N° 029 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO Y ARMANDO SÁNCHEZ PERDOMO.

TIPO DE CONTRATO:	SELECCION DE MINIMA CUANTIA
OBJETO:	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERIA A TITULO DE COMPRAVENTA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ZONA DE COMPOSTAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO, PARA EL FORTALECIMIENTO AL ACCESO DE LA EDUCACIÓN MEDIA, VIGENCIA 2025 MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA.
CONTRATISTA:	ARMANDO SÁNCHEZ PERDOMO. Identificado con C.C 83.029.441 de Salado Blanco - Huila
SUPERVISORA:	MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES TRECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 9.317.500) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo total para la ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de octubre de 2025
FORMA DE PAGO:	Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, presentación de las pólizas, el desembolso se realizará un solo pago, según los suministros efectuados y cuenta de cobro presentada por el contratista y/o factura, teniendo en cuenta los siguientes requisitos: a) Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda b) Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. c) Expedición del registro presupuestal. d) Comprobante de ingreso a almacén. e) Acta de recibo del supervisor contractual. f) Facturación o documento.
FECHA ACTA DE INICIO:	22 de octubre de 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	09 de diciembre de 2025

En Salado Blanco, a los 09 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE**, Secretaria de Agricultura y **ARMANDO SÁNCHEZ PERDOMO**, Identificado con C.C 83.029.441 de Salado Blanco, Huila, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN de acuerdo con las siguientes consideraciones:

ELABORO: Apoyo Secretaria de agricultura	REVISO: Secretaria de agricultura	APROBÓ: Secretaria de agricultura
YUZLY DAMARIS CLAROS RIVERA	MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE	MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		
Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: http://www.saladoblanco-huila.gov.co Correo electrónico: contactenos@saladoblanco-huila.gov.co		



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 9.317.500
2. Adición - Otrosí No. 01	\$ 0
3. Adición - Otrosí No. 02	\$ 0
4. Valor Final Contratado	\$ 9.317.500
5. Valor Final Ejecutado	\$ 9.317.500
6. Saldo a Favor del Municipio de Salado Blanco	\$ 0
7. Saldo a Favor del Contratista	\$ 0

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta De Inicio	22 de octubre de 2025
2. Acta de terminación y liquidación	09 de diciembre de 2025

3.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
ÚNICO PAGO	18/11/2025	\$ 9.317.500	\$ 9.317.500	\$ 0
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional 1	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 0	Valor Adicional 2 \$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

VALOR POR PAGAR (ÚNICO PAGO): NUEVE MILLONES TRECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 9.317.500) M/CTE

3.0 CUMPLIMIENTO:

Artículo 50 Ley 789 de 202: El contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.

ELABORO: Apoyo Secretaria de agricultura YUZLY DAMARIS CLAROS RIVERA	REVISÓ: Secretaria de agricultura MARÍA ESTELA ANACONA SCALANTE	APROBÓ: Secretaria de agricultura MARÍA ESTELA ANACONA SCALANTE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: http://www.saladoblanco-huila.gov.co Correo electrónico: contactenos@saladoblanco-huila.gov.co		



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

4.0 INFORME

Que, según informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y "ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios".

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

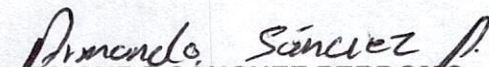
El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

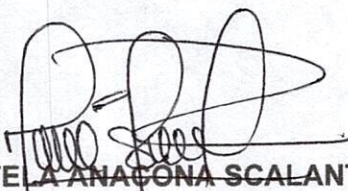
5.0 CONSTANCIAS


El contratista manifiesta de manera voluntaria su decisión de acoger plenamente la presente acta de liquidación y manifiesta que renuncia a efectuar reclamaciones administrativas y/o judiciales que implique el reconocimiento de mayores valores al aquí aprobado para su pago.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

Para constancia firman:


ARMANDO SÁNCHEZ PERDOMO
Contratista


MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE
Secretaria de Agricultura y desarrollo Social
Supervisora

ELABORO: Apoyo Secretaria de agricultura YUZLY DAMARIS CLAROS RIVERA	REVISÓ: Secretaria de agricultura MARÍA ESTELA ANACONA SCALANTE	APROBÓ: Secretaria de agricultura MARÍA ESTELA ANACONA SCALANTE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: http:// www.saladoblanco-huila.gov.co Correo electrónico: contactenos@saladoblanco-huila.gov.co